RESOLUCION INTN Nº 312/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INTN", CON ID N° 393808.

Asunción, 06 de julio de 2021.

VISTO:

El Memorando DAF/UOC/N° 190/2021.

El Dictamen de Evaluación N° 013/2021.

La Ley Nº 2575/05 "De reforma de la Carta Orgánica del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización".

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

La Ley N° 6672/2021 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".

El Decreto N° 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003, "De Contrataciones Públicas, y su Modificatoria la Ley 3439/2007".

El Decreto N° 4780/2021 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3856/2020 del 24 de julio del 2020, "Por el cual se nombra a la Señora Lira Rossana Giménez como Directora General del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), dependiente del Ministerio de Industria y Comercio".

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 28 de junio de 2021 se realizó la apertura de ofertas en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2021 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INTN", con ID N° 393808, conforme Acta N° 12/2021.

Que, en dicha acta se observa que han presentado ofertas las empresas ANDROMEDA SECURITY S.A., GREEN SECURITY S.A., AVISPÓN S.R.L. y VIGILANCIA S.A.

Que, por Memorando DAF/UOC/N° 190/2021, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera, pone a consideración de la Máxima Autoridad el Dictamen de Evaluación N° 013/2021, en el que se solicita realizar la adjudicación a la oferta más baja que cumple con los requerimientos técnicos, económicos y legales del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Que, el sistema de adjudicación escogido fue "por total".

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 otorga a la máxima autoridad de la Convocante la facultad de adjudicar en los procesos regidos por la Ley N° 2051/2003.

Que, las ofertas presentadas han sido analizadas de conformidad a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), así como de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 y el Decreto Nº 2992/2019.

Que, el artículo 5 la Ley Nº 2575/05 establece, entre las atribuciones y deberes del Director General las siguientes: *"…n) adquirir, arrendar o enajenar bienes de toda clase. Contraer obligaciones a los efectos del cumplimiento de sus fines y objetivos, conforme a las leyes que regulan la materia. o) Realizar cuantos actos fuesen necesarios para el debido cumplimiento de sus fines…".*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACION Y METROLOGÍA

RESUELVE:

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA ★ DIRECCIÓN GENERAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Lira Giménez
Directora General del INTN

Resolución INTN N° 342/2021
Hoja 2 de 2

Art. 1° Disponer, en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2021 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INTN", con ID N° 393808, cuanto sigue:

- Adjudicar los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6 a la empresa ANDROMEDA SECURITY S.A. por un monto de Gs. 395.250.000 (Guaraníes trescientos noventa y cinco millones doscientos cincuenta mil).

Art. 2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) procedan a la elaboración del Contrato respectivo, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Titulo Cuarto de la Ley Nº 2051/2003, y en las demás disposiciones concordantes vigentes.

Art. 3° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), a realizar los procesos administrativos y contables pertinentes, a los efectos de dar cumplimiento a las erogaciones que correspondan, conforme a los Planes Financieros y de Caja correspondientes.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA ★ DIRECCIÓN GENERAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. LIRA GIMENEZ GIMENEZ
Directora General del INTN